

## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin"

Acta de la Sexta Sesión
Ordinaria del Segundo Período
de Receso de la Comisión
Permanente de la Sexagésima
Cuarta Legislatura,
correspondiente a su Primer
Año de Ejercicio Legal,
celebrada el día **ocho** de julio
de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diecinueve horas con siete minutos del día ocho de julio de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, actuando como secretarios los diputados Diana Torrejón Rodríguez y Jorge Caballero Román, y como Vocal la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el primer día de julio de dos mil veintidós. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Reyna Flor Báez Lozano. 3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emiten las bases del procedimiento interno para la dictaminación de las cuentas públicas del periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 4. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emiten las bases del procedimiento interno para la dictaminación de las cuentas públicas del periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 5. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la Convocatoria que regula el procedimiento de elección de la o el nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. 7. Asuntos generales. Acto seguido hace uso de la palabra el Diputado Jorge Caballero Román quien dice, solicito a esta Comisión Permanente se

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax. Tel. 246 689 31 33

1



## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

2

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin"

retiren los puntos tres y cuatro del orden del día, para que sean enlistados en otra sesión. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, cuatro votos a favor y cero en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos. En consecuencia, se retiran los puntos tres y cuatro del orden del día, recorriéndose los puntos de manera subsecuente. De acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta dice, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala**; que presenta la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. ------

\_\_\_\_\_\_

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la Convocatoria que regula el procedimiento de elección de la o el nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen; se concede el uso de la palabra a la



## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

3

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin"

Diputada Diana Torrejón Rodríguez. En uso de la palabra la Diputada Diana Torrejón Rodríguez dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, cuatro votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a las diputadas o Diputado que deseen referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, cuatro votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación 

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Xicohtzinco, túrnese a las comisiones de Asuntos Municipales; Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su atención. Del oficio sin número que dirigen los regidores Cuarta y Quinto, así como la Presidenta de Comunidad de Tlapayatla, pertenecientes al Municipio de Santa Catarina Ayometla; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Director Jurídico del Ayuntamiento de Apizaco; túrnese a la Dirección Jurídica, para que remita a esta Comisión Permanente su opinión jurídica. Del oficio que dirige la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Comité

\_\_\_\_\_



## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

4

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin"

Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura; túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su trámite correspondiente. Del escrito que dirigen Esmeralda Rojas Martínez, María del Carmen Xochicale Popocatl, Luciano Crispín Corona Gutiérrez, José Gilberto Cordero Cortes y David Pérez Fortis; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para que se incorpore al expediente parlamentario LXIV 080/2021.

> C. Reyna Blor Báez Lozano Bip. Presidenta

C. Diana Torrejón Rodríguez
Dip Secretaria

C. Jorge Caballero Román Dip. Secretario

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Vocal